



## Comisión: Hacienda y Especial del Presupuesto

---

### A G E N D A

**Reunión No. 26 Ordinaria**  
**Lunes 01 de noviembre de 2021**  
**10:00 horas**

1. Establecimiento del quorum.
2. Aprobación de la agenda.
3. Recibir en el seno de la comisión a la licenciada María Luisa Hayem Brevé, ministra de Economía, convocada a las 10:15 horas, con relación al expediente No. 273-10-2021-1, que contiene propuesta del Consejo de Ministros, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se apruebe la Ley de Presupuesto General del Estado y de Presupuestos Especiales, así como la Ley de Salarios para el Ejercicio Fiscal 2022, en relación al presupuesto asignado a esa Cartera de Estado.
4. Recibir en el seno de la comisión al ingeniero Rubén Alemán, presidente de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), convocado a las 11:30 horas, con relación al expediente No. 273-10-2021-1, que contiene propuesta del Consejo de Ministros, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se apruebe la Ley de Presupuesto General del Estado y de Presupuestos Especiales, así como la Ley de Salarios para el Ejercicio Fiscal 2022, en relación al presupuesto asignado a esa Cartera de Estado.
5. Recibir en el seno de la comisión al equipo técnico del Ministerio de Hacienda convocado a las 12:00 horas, con relación a los expedientes que por su orden contienen:

285-10-2021-1--- Iniciativa del presidente de la República, por medio de la ministra de Cultura, en el sentido se apruebe “Ley de Creación del Escalafón del Personal del Ministerio de Cultura”.

314-10-2021-1--- Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme el artículo 16 de la Ley de Presupuesto para el Ejercicio Financiero Fiscal que inicia el 1 de enero y concluye el 31 de diciembre de 2021. **(Expediente de nuevo ingreso)**

315-10-2021-1--- Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reformen las Disposiciones Generales de Presupuestos, para que el Centro Nacional de Registro (CNR) transfiera al Fondo General del Estado únicamente el 50% del excedente o superávit reflejado en sus resultados presupuestarios al 31 de diciembre de cada año. Transferencia que actualmente está establecida por el 100% de dicho excedente. **(Expediente de nuevo ingreso)**

1070-9-2016-3--- Solicitud del ministro de Hacienda, en el sentido se apruebe Acuerdo Financiero con Cassa Depositi e Prestiti S.p.A., por un monto de hasta QUINCE MILLONES DE EUROS (EUR 15,000,000.00) equivalentes aproximadamente a DIECISÉIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE 12/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$16,583,999.12), recursos que serán utilizados para financiar el Proyecto denominado “Ampliación de Oferta Educativa de Educación Media para Mejorar la Productividad en 12 Departamentos del País”. **(Expediente de nuevo ingreso)**

6. Conocer expediente que ingresó en la sesión plenaria del día martes 26 de octubre del presente año que contiene:

316-10-2021-1--- Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme el Decreto Legislativo No. 682, de fecha 19 de diciembre de 2001, publicado en el Diario Oficial No. 241, Tomo No. 353, del 20 del mismo mes y año, para modificar la tasa de interés de referencia y el plazo de vencimiento de los bonos que están en posesión del Banco Central de Reserva de El Salvador y que representan una obligación de pago para el Ministerio de Hacienda.

7. Otros puntos que la comisión considere conveniente.